

INVITACIÓN PRIVADA No. PAM-FBCUND-001-2018.

“PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE COMERCIALIZADOR Y GERENTE Y DE LOS FIDEICOMITENTES INVERSIONISTAS Y CONSTRUCTORES, QUIENES CONCURRIRÁN A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLES MEDIANTE LOS CUÁLES SE CONSTITUYEN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA PODEMOS CASA”

ADENDA No. 3

Marzo 23 de 2018

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ FIDUBOGOTÁ – CUNDINAMARCA EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE CONDICIONES GENERALES QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SE PERMITE INFORMAR:

Que una vez recibida la solicitud identificada con GPE-P-043-2018 relacionada con prórroga de suscripción de los otrosíes a los contratos de patrimonios autónomos derivados para la vinculación de la caja colombiana de subsidio familiar COLSUBSDIO en calidad de fideicomitente comercializador y gerente y con el propósito de atender observaciones para la suscripción de los otrosíes en mención por parte del departamento de cundinamarca en su calidad de fideicomitente del contrato de fiducia mercantil No. 3-1-68124 y por parte de la Fiduciaria Bogotá S.A en su calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA- CUNDINAMARCA contrato de fiducia mercantil No. 3-1-68124, y atendiendo las instrucciones del Departamento de Cundinamarca se permite expedir la presente Adenda No. 3 al documento de Condiciones Generales de la Invitación Privada No. PAM-FBCUND-001-2018, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el numeral 28 de la invitación privada No. PAM-FBCUND-001-2018, el cual quedará así:

“28. Cronograma Oficial del Proceso.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los proponentes mediante adenda.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria / Consulta - Página Web de Fidubogotá y del SECOP	Miércoles 7 de Febrero 2018	www.fidubogota.com
Cartas de Invitación a las Cajas de Compensación Familiar de Bogotá y Cundinamarca a participar en la Invitación Privada PAM-FBCUND-001 -2018	Miércoles 7 de Febrero 2018	Enviadas al Correo CERTIFICADO y al correo electrónico institucional.
Publicación del Documento de Condiciones Generales y sus Anexos de la Invitación Privada PAM-FBCUND-001 -2018	Miércoles 7 de Febrero 2018	www.fidubogota.com

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Recepción de Observaciones al Documento de Condiciones Generales y Anexos de la Invitación Privada SHV-001-2018	Viernes 9 de Febrero 2018	www.fidubogota.com pamcundinamarca@fidugobota.com
Respuesta a las Observaciones	Lunes 12 de Febrero 2018	www.fidubogota.com pamcundinamarca@fidugobota.com
Plazo máximo para proferir Adendas al Documento de Condiciones y Anexos de la Invitación Privada PAM-FBCUND-001 -2018	Lunes 12 de Febrero 2018	www.fidubogota.com
Entrega y Recibo de las propuestas	Viernes 16 de Febrero 2018 desde 08:00 am hasta las 4:00pm	Instalaciones de la Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 67 No. 7-37 torre A, piso 3, sala 2, de Bogotá D.C.
Publicación Acta de Cierre de Participantes y recepción de las Propuestas.	Viernes 16 de Febrero 2018	www.fidubogota.com
Periodo de Verificación, Evaluación y Calificación de las Propuestas por parte del Grupo Evaluador.	Del 16 al 19 de Febrero de 2018	
Comunicación y publicación del Informe de Evaluación de las propuestas	Martes 20 de Febrero de 2018	www.fidubogota.com
Término para Subsananar	Del 20 al 22 de Febrero de 2018	Instalaciones de la Fiduciaria Bogotá S.A. Calle 67 No. 7-37 torre A, piso 3, de Bogotá D.C.
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación	Viernes 23 de Febrero de 2018	www.fidubogota.com
Audiencia de adjudicación	Lunes 26 de Febrero de 2018	El lugar se informará mediante aviso publicado en la página web www.fidubogota.com dos (2) días Hábiles antes de su celebración.
Vinculación como Fideicomitente Comercializador y Gerente a los contratos de Fiducia Mercantil para la constitución de los Patrimonios Autónomos Derivados con cada Municipio	Hasta el 6 de Abril de 2018	Sociedad Fiduciaria Bogotá SA Calle 67 No. 7-37 piso 3 Bogotá.

Los aspectos no tratados en la presente adenda permanecen inalterables, por ello, su exigencia se mantiene vigente al tenor de lo expresado en el documento de condiciones generales ya publicado. Para información de los interesados, dando cumplimiento a lo previsto en el proceso la presente adenda se publica en la página web www.fidubogota.com.co.

Para constancia se expide la presente adenda el vigésimo tercero (23) día del mes de Marzo de 2018.

CAROLINA LOZANO OSTOS

Representante Legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. quien actúa en su calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ - CUNDINAMARCA



Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://twitter.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

